

## **LAUDATO SI Y EL EXTRACTIVISMO EN GUAYANA**

*Helizandro Therán*

Obispo de la Diócesis de Ciudad Guayana

Bien, muy buenos días, quiero agradecer el honor de estar aquí, en particular a esta universidad, que es también mi casa, porque fueron 16 años de labor docente en la UCAB Caracas. Agradezco la invitación realizada por esta casa de estudios para participar en esta jornada, de manera muy particular, en la persona de su vicerrector el padre Arturo Peraza y también de mi compañero, el rector del Colegio Loyola, pues trabajamos varias épocas juntos, el padre Obando y mi persona.

Extiendo mi gratitud también a todo el personal docente, administrativo y a ustedes también queridos alumnos que nos acompañan en esta jornada. Me han pedido que establezca una relación entre la Encíclica Laudato Si y el Extractivismo en Guayana.

Yo quiero comenzar citando que la carta encíclica "Laudato Si" del Santo Padre Francisco nos emplaza a tomar conciencia sobre el daño que le estamos causando a nuestra casa común, a este planeta, a esta creación. Nuestro símbolo de fe confiesa que creemos en un solo Dios, que ha creado solo por amor el cielo y la tierra y esta tierra refleja tal hermosura y magnificencia que al salmista solo le queda exclamar, "óigame señor nuestro, qué glorioso tu nombre por toda la tierra". Salmo 8:1

Esta tierra es nuestro único hábitat, la estamos destruyendo, la estamos acabando. Esta es la primera observación que hace el Papa en su Encíclica. El hombre está devastando lo que el creador le entregó un día como regalo, dice textualmente el pontífice:

“Esta tierra clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella, hemos crecido pensando que éramos propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla. La violencia crece en el corazón humano herido por el pecado, también se manifiesta en los síntomas de enfermedad y advertimos en el suelo, en el agua, en el aire y en los seres vivientes. Por eso entre los pobres más abandonados y maltratados está nuestra oprimida y devastada tierra que gime y sufre dolores de parto. ”

Hemos olvidado, nosotros los hombres, que somos creaturas frágiles, finitas, que venimos de la tierra tal y como lo recuerda aquella fórmula latina que rezaba: “Memento homo, quia pulvis es et in pulverem reverteris”, es decir, recuerda hombre que eres polvo y al polvo regresarás, y esto lo hemos olvidado, porque acabar con nuestra casa común es destruirnos a nosotros mismos.

El llamado que hace el Papa Francisco no es algo nuevo, no es algo novedoso, ya que el Papa Pablo VI había abordado esta temática cuando en 1971, hablando sobre la problemática ecológica en la Octogésima Adveniens, la definía como una crisis que es consecuencia dramática de la actividad descontrolada del ser humano, debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, el ser humano corre el riesgo de destruirla y de ser, a su vez, víctima de esa degradación. Y, San Juan Pablo II señalaba ya acertadamente que el ser humano parece no percibir otros significados de su ambiente natural sino solamente aquellos que sirven a los fines de su uso inmediato y consumo.

El Papa Francisco recoge pues el pensamiento de sus antecesores dejándonos ver que la nota distintiva de la cultura contemporánea es la degradación y destrucción de la naturaleza, sin tener presente que un crimen contra la naturaleza es un crimen contra nosotros mismos y un pecado contra Dios, sin embargo, no todo está perdido aún, Francisco apela a la capacidad que tiene el hombre de reconocer su error y de reparar, en la medida de lo posible, el daño causado y apela también al esfuerzo de las pequeñas minorías que alzan su voz a favor de la tierra.

En esta perspectiva afirma la Encíclica, cito:

“...el desafío urgente de proteger nuestra casa común que incluye la preocupación de unir a toda la familia humana, en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar. El creador no nos abandona, nunca hizo marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado. La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común, deseo reconocer, alentar y dar las gracias a todos los que en los más variados sectores de la actividad humana están trabajando para garantizar la protección de la casa que compartimos. ”

La acción destructora de esta nuestra casa común en la Región Guayana tiene un rostro específico y claro, se llama el “Arco Minero”. Sabemos bien que el Ejecutivo Nacional promulgó el decreto número 2.248 por el cual se crea la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, tal y como aparece en la gaceta oficial número 40.855 del 24 de febrero de 2016. ¿Qué motivó al ejecutivo para crear esta zona del arco minero que se extiende 111.843,70 km<sup>2</sup> y qué representa el 46% de la superficie del estado Bolívar? La respuesta a esta pregunta tiende a justificar un Neoextractivismo que pueda servir de plataforma para el desarrollo económico, productivo y social de la nación.

En otras palabras y hablando muy claro, es salir de un rentismo petrolero para caer en un sistema productivo basado en una extracción intensiva, feroz, de los recursos mineros, creyendo que esa actividad generará ingresos suficientes para financiar la inversión social del gobierno; no se tiene conciencia que el extractivismo aunque prometa y prometa riqueza y desarrollo, siempre generará gente que se empobrece.

Somos conscientes que esta actividad minera está produciendo daños irreparables en las áreas donde se practica, por lo tanto podemos definirla como un verdadero sistema de rapadación, el Papa Francisco llama la atención de este sistema de rapadación con las siguientes palabras, cito:

“A la continua aceleración de los cambios de la humanidad y del planeta se une hoy la intensificación de ritmos de vida y de trabajo, en eso que algunos llaman rapidación. Si bien el cambio es parte de la dinámica de los sistemas complejos, la velocidad que las acciones humanas le imponen hoy contrastan con la natural lentitud de la evolución biológica, a esto se suma el problema que los objetivos de ese cambio veloz y constante no necesariamente se orientan al bien común y a un desarrollo humano sensible e integral. En cambio es algo deseable que se vuelva preocupante cuando se convierte en deterioro del mundo y de la calidad de vida de gran parte de la humanidad. ”

La actual escasez de dinero en las arcas de la nación, ya que no se ahorró nada durante la mayor bonanza de la época petrolera por la que pasó nuestro país en la presidencia de Chávez, lleva hoy al gobierno del presidente Maduro a decretar una emergencia económica que se piensa resolver con la medida inmedatista de una actividad minera que le dé al ejecutivo dinero fresco adelantado por parte de las empresas extranjeras, que sirva de oxígeno para afrontar la crisis. Sin pensar que las consecuencias que acarrea la actividad minera traerán a nuestra zona de Guayana, aniquilación de la biodiversidad y erosión de suelos, entre otros.

Y todo en aras de unos supuestos beneficios para la sociedad venezolana, de allí que el Papa Francisco vuelva a insistir en otro número de su Encíclica sobre estas medidas económicas inmedatistas que acaban con nuestra tierra, y lo hace diciendo, cito:

“Los recursos de la tierra también están siendo depredados a causa de formas inmedatistas de entender la economía y la actividad comercial productiva. La pérdida de selvas y bosques implica al mismo tiempo la pérdida de especies que podrían significar en el futuro recursos sumamente importantes, no solo para la alimentación. ”

Medidas económicas inmedatistas que terminan por poner en manos de empresas transnacionales nuestro patrimonio natural y como dice el mismo Papa, “esto es un atentado contra la soberanía de un Estado”, expone Francisco en su Encíclica lo siguiente, cito:

“...un delicado equilibrio se impone a la hora de hablar sobre estos lugares, la biodiversidad de los ecosistemas de las selvas tropicales, porque tampoco se puede ignorar los enormes intereses económicos internacionales que bajo el pretexto de cuidarlos pueden atentar contra las soberanías nacionales, de hecho existen propuestas de internacionalización de la Amazonia que solo sirve a los intereses económicos de las corporaciones transnacionales, eso abre la tarea de organismos internacionales y de organizaciones de la sociedad civil que sensibilizan a las poblaciones y cooperan críticamente también utilizando los legítimos mecanismos de presión para que cada gobierno cumpla con su propio e indelegable deber de preservar el ambiente y los recursos naturales de su país sin venderse a intereses espurios locales o internacionales.”

Lo que está ocurriendo en Guayana, toca por tanto a todo nuestro planeta, a toda nuestra casa común. No somos un fenómeno aislado perdido en la inmensidad de una selva y, como dice Francisco, “no podemos quedarnos inertes ante lo que está ocurriendo sabiendo que es una larga y dura batalla para frenar este pecado ecológico y revertir en la medida de lo posible el daño cometido”.

Al respecto el Papa comenta lo siguiente, cito:

“...lamentablemente muchos esfuerzos por buscar soluciones concretas a la crisis ambiental suelen ser frustrados no solo por el rechazo de los poderosos sino también por la falta de interés de los demás, las actitudes que obstruyen los caminos de solución, aun entre los creyentes, van de la negación del problema a la indiferencia, de la resignación cómoda a la confianza ciega de las soluciones técnicas, necesitamos una solidaridad universal nueva.”

Esto es muy importante, pasamos muchas veces de la negación del problema a la indiferencia, problema que es negado por el poder establecido, eso lo vemos lógico, nunca se va a reconocer el error pero es todavía más grave la indiferencia que se va generando en el colectivo, la indiferencia que se va generando en los ciudadanos de a pie, el Papa Francisco recuerda que la explotación indiscriminada de minerales como el oro, cobre, bauxita,

diamantes, caolín, entre otros, deja grandes pasivos humanos y ambientales, e indica lo siguiente, cito:

“...contaminación con mercurio en la minería del oro o con dióxido de azufre en la del cobre, desocupación de pueblos sin vida, agotamiento de algunas reservas naturales, deforestación, empobrecimiento de la agricultura, ganadería local, cráteres, cerros triturados, ríos contaminados y algunas pocas obras sociales que ya no se pueden sostener, este es el lamentable saldo que nos queda. ”

Cuando el Papa menciona en este número que se tiene un efecto letal de la explotación minera indiscriminada es dejar a pueblos sin vida, no podemos menos que pensar en nuestros pueblos indígenas. El arco minero afecta el hábitat y la cultura de los pueblos originarios: Inga, Mapoyo, Eñepa, Arawak y Arawaco, que se estima que juntos sumen unos 54.000 habitantes y a quienes nunca se les consultó previa y liberadamente como establece el convenio 169 suscrito por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y cuya voz actual de protesta es desatendida por los órganos gubernamentales competentes, en tal sentido el manifiesto de Guayana sobre el Arco Minero rechaza categóricamente la violación de normas constitucionales sobre los derechos de los pueblos indígenas, ya que en el artículo 119 de la Constitución (1999) se establece que el Estado venezolano con la participación de los pueblos indígenas debe marcar y garantizar la propiedad colectiva de sus tierras las cuales serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles. Y en el artículo 120 se garantiza la previa consulta e información para que la explotación de los recursos naturales no lesione su integridad social, cultural y económica.

Cuánta razón tiene el Papa Francisco cuando afirma lo siguiente, cito:

“El ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos y no podemos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a la causa que tiene que ver con la degradación humana y social, de hecho el deterioro del ambiente y el de la sociedad afectan de un modo especial a los más débiles del planeta, tanto la experiencia común de vida ordinaria como la

investigación científica demuestran que los más graves efectos de todas las agresiones ambientales los sufre la gente más pobre.”

Y en el número 56 de la misma Encíclica el Papa afina más esa relación entre degradación humana y degradación ambiental con las siguientes palabras, cito:

“Mientras tanto los poderes económicos continúan justificando el actual sistema mundial donde priman una especulación y una búsqueda de la renta financiera que tiende a ignorar contextos y los efectos sobre la dignidad humana y el medio ambiental, así se manifiesta que la degradación ambiental y la degradación humana y ética están íntimamente unidas, muchos dirán que no tienen conciencia de realizar acciones inmorales porque la distracción constante nos quita la valentía de advertir la realidad de un mundo limitado y finito. Por eso, hoy, cualquier cosa que sea frágil como el medio ambiente, queda indefensa ante los intereses del mercado divinizado convertido en regla absoluta”.

Un grave problema que causa el extractivismo es la contaminación de las aguas, en nuestra zona guayanesa están desprotegidas las cuencas hidrográficas, en especial las de los ríos Caroní, la Paragua, Caura y Cuyuní, ante esto nos podemos preguntar ¿qué calidad de agua tendremos para nuestro futuro?, el Papa Francisco llama la atención sobre este punto, con las siguientes afirmaciones, cito:

“Un problema particularmente serio es el de la calidad de agua disponible para los pobres que provoca muchas muertes, todos los días, entre los pobres son frecuentes enfermedades relacionadas con el agua, incluidas las causadas por microorganismos y sustancias químicas, las aguas subterráneas que en muchos lugares están amenazadas por la contaminación que producen algunas actividades extractivas, agrícolas e industriales, sobre todo en países donde no hay reglamentación y controles suficientes. ”

En el número 185 de su Encíclica, el Papa retoma de nuevo el problema del agua indicando la necesidad de priorizar su preservación frente a cualquier proyecto de impacto ambientalista, señala el Papa lo siguiente, cito:

“...en toda discusión acerca de un emprendimiento, una serie de preguntas deberían plantearse en orden a discernir, ¿se aportará a un verdadero desarrollo integral?, ¿Para qué? ¿Por qué?

¿Dónde? ¿Cuándo? ¿De qué manera? ¿Para quién? ¿Cuáles son los riesgos? ¿A qué costo? ¿Quién paga los costos? y ¿Cómo lo harán? En este examen hay cuestiones que deben tener prioridad como por ejemplo, sabemos que el agua es un recurso escaso e indispensable y es un derecho fundamental que condiciona el ejercicio de otros derechos humanos, eso es irrenunciable y supera todo análisis de impacto ambiental de una región. ”

El extractivismo puro y simple que se constata en el Arco Minero del Orinoco deja al descubierto el desmoronamiento del Estado venezolano como responsable y garante del área ambiental en nuestro país. Más aún el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente lo fusionan con el Ministerio del Poder Popular de Vivienda y Hábitat por orden del presidente Maduro, naciendo el Ministerio del Poder Popular de la Vivienda y Hábitat y Ecosocialismo; en opinión de la red de organizaciones ambientales no gubernamentales de Venezuela, RED ARA, esta decisión será un retroceso en materia de políticas e institucionalidad ambiental y es incongruente con los principios del desarrollo sustentable y derechos ambientales establecidos en nuestra Constitución.

La deuda ecológica del gobierno nacional es inconmensurable desde cualquier ángulo que se le quiera observar, por eso el Papa comenta, cito:

“al mismo tiempo que crece una ecología superficial o aparente que consolida un cierto adormecimiento y una alegre irresponsabilidad, como suele suceder en épocas de profundas crisis que requieren decisiones valientes, tenemos la tentación de pensar que lo que está ocurriendo no es cierto si miramos la superficie más allá de algunos signos visibles de contaminación y de degradación, parece que las cosas no fueran tan graves y que el planeta podría persistir por mucho tiempo en las actuales condiciones. ”

Ecología superficial o aparente, así podemos denominar el supuesto discurso que el ejecutivo nacional ha mantenido hasta ahora, llama por su parte la atención, la referencia que hizo el mismo presidente Maduro sobre la Encíclica “Laudato Si”, el mandatario Nacional saludaba a esta Encíclica papal diciendo que era uno de los documentos más importantes que ha salido

en las últimas décadas y se comprometió a asumirlo dentro del diseño que llamó Ecosocialismo, una contradicción evidente yo diría, patética y patente de lo que es, lo que se dice y lo que se hace, se necesita por tanto, mis queridos presentes, la promoción de una verdadera agenda pública ambiental, políticas concretas y eficaces para detener este pecado ecológico que se está cometiendo hoy en Guayana, de nuevo el Papa es diáfano cuando argumenta lo siguiente, cito:

“El drama del inmediatismo político sostenido también por poblaciones consumistas provoca la necesidad de producir crecimiento a corto plazo, respondiendo a intereses electorales, los gobiernos no se exponen fácilmente a ir a la población con medidas que puedan afectar al nivel de consumo o poner en riesgo inversiones extranjeras, la miopía de la construcción poder, detiene la integración de la agenda ambiental con mirada amplia en la agenda pública de los gobiernos, se olvida así que el tiempo superior al espacio que siempre somos fecundos cuando nos preocupamos por generar procesos más que generar espacios de poder, cuando en momentos difíciles se obra por grandes principios y pensando en el bien común a largo plazo, al poder político le cuesta mucho asumir este deber en un proyecto de nación.”

Estas palabras del Papa son proféticas, cuánto cuesta hoy en Guayana al poder político establecer esta agenda ambientalista dentro del proyecto del Estado. Todo proyecto ferrominero en Guayana o en cualquier parte de nuestra geografía Nacional debe someterse a este sabio principio que indica el Papa Francisco, cito:

“Cuando aparecen eventuales riesgos para el ambiente que afecten al bien común, presente y futuro, esta situación exige que las decisiones se basen entre una comparación de los riesgos y beneficios hipotéticos que comporta cada decisión, cada alternativa posible, esto vale sobre todo si un proyecto puede producir incremento de la utilización de recursos naturales, de emisiones o vertidos, de generación de residuos o una modificación significativa en el paisaje, en el hábitat de especies protegidas o en un espacio público, algunos proyectos y aquí podemos decir del Arco Minero del Orinoco no suficientemente analizados, pueden afectar profundamente la calidad de vida de un lugar que viva cuestiones tan diversas entre sí, como una

contaminación acústica no prevista, la reducción de la amplitud visual, la pérdida de valores culturales, los efectos del uso de la energía, entre otros. ”

El creador ha puesto en las manos del hombre la tierra como don, es responsabilidad de la creatura humana preservar este patrimonio común y hacer de nuestro ambiente, un ambiente de mayor y mejor calidad de vida, por eso el Papa lo recuerda encarecidamente, cito:

“El medio ambiente es un bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad y responsabilidad de todos, quien se apropia de algo, es solo para administrarlo en el bien de todos, si no lo hacemos, cargamos sobre la conciencia el peso de negar la existencia de nosotros. ”

Yo concluyo aquí esta relación sobre el extractivismo que se vive en el arco minero, quedan muchos aspectos abiertos y muchos problemas fuera de la disertación que he hecho, solo he querido que la voz del Papa, en su Encíclica “Laudato Si”, ilumine ciertos aspectos de esta compleja realidad que vivimos en Guayana, sin embargo no puedo finalizar sin mencionar el número 186 de esta Encíclica en donde el Papa nos invita a detener o a modificar todo proyecto que genere grandes daños, graves o irreversibles a nuestra hermana tierra, exige el Papa lo siguiente, cito:

“En la declaración de Río de 1992 se sostiene que cuando haya peligro de daño grave o irreversible la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces que impidan la degradación del medio ambiente, este principio precautorio permite la protección de los más débiles, que disponen de pocos medios para defenderse y para aportar pruebas irrefutables, si la información objetiva lleva a prever un daño grave e irreversible aunque no haya una comprobación indiscutible, cualquier proyecto debería detenerse o modificarse, así se invierte el peso de la prueba ya que en estos casos hay que aportar la demostración objetiva y contundente de que la actividad propuesta no va a generar graves daños al ambiente o a quienes lo habitan. ”

A la luz de esta última palabra del Papa, a mi como obispo de Ciudad Guayana no me queda más que pedir la derogación del decreto 1248 por el que se crea el Arco Minero del Orinoco, muchas gracias.